DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 10 (diez) días del mes de diciembre del año **Dos mil catorce**, siendo las 10:00 horas, en el Departamento de Compras Menores, sito en la calle Pettirossi esquina Brasil, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 145/2014 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SITIO WEB DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES" - I.D. Nº 283.608** convocado por la Dirección General Operativa de Contrataciones.

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por el Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones, ING. M.A.E. Sergio Barrios:

- ✓ **Abog. Cristhian Ríos,** representante del Departamento de Asesoría Jurídica de la DGOC – M.S.P.B.S.
- ✓ **Lic. Patricia Y. Ramírez F.,** representante del Departamento de Compras Menores de la DGOC – M.S.P.B.S.
- ✓ **Ing. Gualberto Benítez,** representante de la Dirección de Tecnología, Información y Comunicación.

1- ANTECEDENTES

Se da lectura a las documentaciones que forman parte del llamado: EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, ADDENDA Y PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

2- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Según Certificación de Disponibilidad Presupuestaria **Nº 4401/14,** correspondiente al **P.A.C. Institucional Nro. 283.608,** cuyo monto asciende a la suma de **Gs. 4.000.000 (Guaraníes Cuatro millones)**, a las estimaciones globales de costo, conforme lo establecen el Art. 15 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas y el Art. Nº 13 del Decreto 21909/03 que lo reglamenta.

El llamado es de carácter PLURIANUAL, sujeto a la aprobación de la partida presupuestaría correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.

3- ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Acta de Apertura de Sobres de fecha 03/12/2014, siendo las 14:00 hs., se ha procedido a la apertura del sobre oferta de la siguiente empresa:

Nº	OFERENTE	IMPORTE
1	**UPLOAD.** Vigencia de la Oferta: 60 días. Mantenimiento de Oferta: 3%. Foliado: del 01 al 29.	**G. 36.010.000.-**
2	**BE PUBLICITARIA** Vigencia de la Oferta: 60 días. Mantenimiento de Oferta: 3%. Foliado: del 01 al 89.	**G. 52.000.000.-**
3	**PUNTOPY S.A.** Vigencia de la Oferta: 60 días. Mantenimiento de Oferta: 3%. Foliado: del 01 al 37.	**G. 118.030.000.-**

OBSERVACIÓN:

Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas, del Portal de Contrataciones Públicas; **el oferente no se encuentra inhabilitado para Contratar con el Estado Paraguayo.**

4- VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL Y FORMAL.

Se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias, solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, en cumplimiento al Art. 58 del Decreto 21909 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. **CONFORMIDAD DE LAS OFERTAS EVALUADAS CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES,** las cuales se exponen en el siguiente cuadro:

Lic. Patricia Y. Ramírez F.
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

Abog. Cristhian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S. - D. G. O. C.

Ing. Gualberto Benítez Ruiz Díaz
Director
Dirección de Tecnología de Información y Comunicación
M.S.P. Y B.S.

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	UPLOAD	BE PUBLICITARIA	PUNTOPY
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40° y de integridad conforme al artículo 20°, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas			
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Otros documentos.			
La empresa deberá contar con al menos 2 (dos) años de experiencia en el objeto de la convocatoria, lo cual será acreditado mediante la presentación de por lo menos 2 (dos) contratos anteriores y sus respectivas constancias de cumplimiento satisfactorio, suscriptos con instituciones públicas o privadas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo del Ministerio de Industria y Comercio o la constancia de inicio de los trámites. Se aclara que la no presentación del Certificado no será causal de evaluación descalificación a los oferentes, como también la posibilidad de aceptar una constancia de inicio de trámites al momento de la apertura ofertas, de forma a que el comité de evaluación requiera su	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Lic. Patricia Y. Ramírez F.
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

Abg. Cristian E. Agüs C.
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S. - D.G.O.C.

Ing. Gualberto Benítez Ruiz Díaz
Director
Dirección de Tecnología de Información y Comunicación
M.S.P. Y B.S.

presentación dentro de un plazo razonable.							
En caso de empate, el contrato será adjudicado a la empresa que cuente con la mayor cantidad de contratos; en los cuales haya proveído los bienes y/o servicios solicitados en este llamado a satisfacción del cliente, en los últimos años. Dicha determinación se dará a partir de la información requerida por la convocante y provista por el oferente en su oferta y aclaraciones.				NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
Declaración Jurada de garantía de los de 1 (un año).			CUMPLE			CUMPLE	

5- OBSERVACIONES ASENTADAS EN EL ACTA DE SOBRES

La representante de la Firma BE PUBLICITARIA, deja la siguiente observación:

a) Que la Oferta de la Empresa UPLOAD en el formulario de ofertas en el inciso (h) no concilio con el PBC donde se establece la vigencia del periodo establecido para el porcentaje de la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta;
b) En la Lista de Precios en la Descripción del Servicio cita mantenimiento de la Pagina Wed del BCP, siendo este un documento sustancial.
c) En la constancia del SIPE Nº 1331255 presenta vencida la constancia del Seguro Social, contraviniendo el inciso (k) del Art. 40.

En relación al Punto a), este comité entiende que hubo un error de forma, asumiendo que la vigencia correcta es de 60 días, según lo establece el Anexo B del Pliego de la Carta de Invitación, a partir de la fecha limite fijada para la presentación de las ofertas; con respecto al Punto b), este comité procedió a solicitar las aclaraciones correspondientes para subsanar el error involuntario, consecuentemente la empresa envía las aclaraciones pertinentes al caso para levantar dicha observación, y por ultimo lo expuesto en el Punto C, el Comité expone cuanto sigue: la empresa en cuestión es una empresa unipersonal y/o persona física, por tanto los documentos formales solicitados en el Anexo E – Documentos de la Oferta en el PBC, no figura la Constancia del Seguro Social, por tanto este Comité no solicita dicho documento para la Evaluación de documentos formales, por lo mismo la Empresa mencionada continua en competencia para una eventual Adjudicación.

6- CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se realiza el **CUADRO COMPARATIVO DE LAS OFERTAS** que se encuentran en competencia, el cual forma parte íntegra del presente informe, de conformidad a las disposiciones establecidas en los **Art. 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03**.

OFERENTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO	% VARIACIÓN
UPLOAD	1	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PAGINA WEB	EVENTO	MES	13	2.770.000	(96,76)
BE PUBLICITARIA	1	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PAGINA WEB	EVENTO	MES	13	4.000.000	(95,33)
PUNTOPY	1	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PAGINA WEB	EVENTO	MES	13	118.030.000	37,9

Lic. Patricia Y. Ramírez F.
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S. - D.G.O.C.

Ing. Gualberto Benítez Ruiz Díaz
Director
Dirección de Tecnología de Información y Comunicación
M.S.P. Y B.S.

7- INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Forma parte del presente Informe de Evaluación, el **INFORME TÉCNICO** elaborado por la Técnica Romina Díaz de Bedoya, del Departamento de Sistemas en Salud, sobre la C.D. Nº 145/14, enviado por Dictamen DTIC Nº 030/14 de fecha 15 de diciembre del corriente año; el mismo realiza las siguientes observaciones:

Dada la recepción de Propuestas para la contratación tercerizada del Mantenimiento de Sitio Web de PAI, las tres propuestas cumplen con los requisitos dados el contenido evaluado pero se debe considerar lo siguiente:

- Las tres propuestas no especifican que sistema de gestión de contenidos va a utilizar, ni el cliente para la creación de cuentas institucionales, solo especifica la utilización de algún lenguaje libre.

Observaciones:

- Se recomienda la utilización de herramientas como de librerías libres ya que la Dirección de Tecnología promueve la utilización de software libre así como la entrega del código fuente de la pagina wed.
- Se recomienda la capacitación del personal para el mantenimiento de la pagina con conocimientos para el sistema de gestión de contenidos a utilizar, no solo para la administración de contenido.
- El Ministerio de Salud cuenta con una plataforma para correo institucional y un hosting realizado en la plataforma Wordpress, informado en el Memo con mesa de entrada SIMESE Nº 35032.
- A la hora de realizar el pedido de una licitación, se recomienda solicitar el detalle las especificaciones técnicas del Desarrollo (Planificación del Proyecto General de cada Propuesta).

8- NOTAS REMITIDAS A LOS OFERENTES

En la Etapa de Evaluación, el Comité ha solicitado por Nota, documentaciones de carácter formal y así como también aclaraciones de los servicios cotizados.

- Por Nota, de fecha 05 de diciembre del 2014, remitida a la Empresa **UPLOAD** ., se le ha solicitado cuanto sigue:
  a- La Planilla de Especificaciones Técnicas del servicio solicitado en el presente llamado.
  b- Copias de 2 (dos) contratos ejecutados (o facturas o certificaciones) por provisión del servicio objeto de esta contratación, suscriptos con entidades públicas o privadas en últimos años.

La Empresa ha cumplido lo solicitado por el Comité de Evaluación, presentando dentro de los plazos establecidos, las aclaraciones correspondientes al servicio ofertado, los cuales forman parte del presente Informe. **En consecuencia, dicha oferta continúa en carrera a los efectos de una eventual adjudicación**

9- RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas y conforme a los criterios establecidos en las Bases y Condiciones de la Carta Invitación y en el Art. 61º - **Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas",** se expone el siguiente cuadro:

Lic. Patricia Y. Ramírez F.
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

Abog. Christian Ortiz
Asesor Jurídico
M.S.P.y B.S. - D.G.O.C.

Ing. Gualberto Benítez Ruiz Díaz
Director
Dirección de Tecnología de Información y Comunicación
M.S.P. Y B.S.

EMPRESA RECOMENDADA: UPLOAD S.R.L.
R.U.C.: 3409999-9

OFERENTE	ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO	% VARIACIÓN	PRECIO TOTAL CON IVA
UPLOAD	1	81112103-002	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PAGINA WEB	EVENTO	UNIDAD	13	2.770.000	(96,76)	36.010.000

SON GUARANIES: treinta y seis millones, diez mil.-

Se recomienda ADJUDICAR este ítems a la Empresa UPLOAD por ser la primera mejor oferta en precios y por reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridas en el PBC.

Lic. Patricia Y. Ramírez F.
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S. - D. G. O. C.

Ing. Gualberto Benítez Ruiz Díaz
Director
Dirección de Tecnología de Información y Comunicación
M.S.P. Y B.S.

10- CONCLUSIÓN:

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE:	NÚMERO DE ÍTEMS	MONTO TOTAL (IVA Incluido)
1- UPLOAD	01.-	G. 36.010.000.-
MONTO TOTAL - IVA INCLUIDO		G. 36.010.000.-

Monto Total son Guaraníes: Treinta y seis millones, diez mil.-

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, este Informe es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Documentos Anexos: Cuadro Comparativo de Precios y Cuadro de Precio Adjudicado.-

Abog. CRISTHIAN RIOS
Departamento de Asesoría Jurídica
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. PATRICIA Y. RAMÍREZ FIGUEREDO
Departamento de Compras Menores
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ing. Gualberto Benítez
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE TECNOLOGIA, INFORMACION Y COMUNICACION